

OFICIO 273/DIR/DIF/2016

ASUNTO: Respuesta Auditoria ASECH.
CHIHUAHUA, CHIH., A 18 DE JULIO DE 2016.

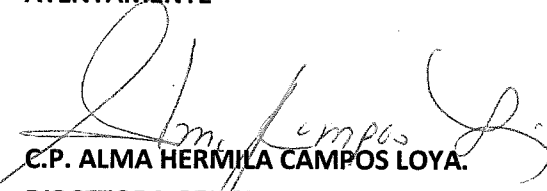
C.P.C. JESUS MANUEL ESPARZA FLORES.
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO.
PRESENTE.-

Por medio del presente y en relación a su atento Oficio No. **DAS/187/2015** que fue notificado con fecha 8 de julio de 2016, mismo que contiene el resultado de la auditoría practicada a los estados financieros del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Chihuahua, relativo al periodo comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre de 2015, con el objeto de que el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Chihuahua, documente, formule comentarios o aclare lo que proceda para la integración del Informe de Resultados que en su momento se emita, me permito dar respuesta a las observaciones planteadas a esta Dependencia comprendiendo lo siguiente:

- a).- Total de 01 legajo, que se remite.
- b).- Total de 51 fojas, que se remiten.
- b).- Total de 03 anexos, que se remiten.

De la información proporcionada se anexa la versión digital de la respuesta en CD.

ATENTAMENTE


C.P. ALMA HERMILA CAMPOS LOYA.

**DIRCETORA GENERAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA.**

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO
RECIBIDO
21 JUL 2016
OFICIALIA DE PARTES



dif
municipal
manos que construyen